

Futuro del trabajo y nuevas dinámicas del empleo en las Américas

MONICA NARANJO LONDOÑO

Directora

Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar



Trabajo

Pregunta orientadora 1

¿Cuáles son los principales retos y oportunidades que plantea la transformación digital y la inteligencia artificial para el futuro del trabajo y las relaciones laborales, y cómo se están atendiendo en su país?



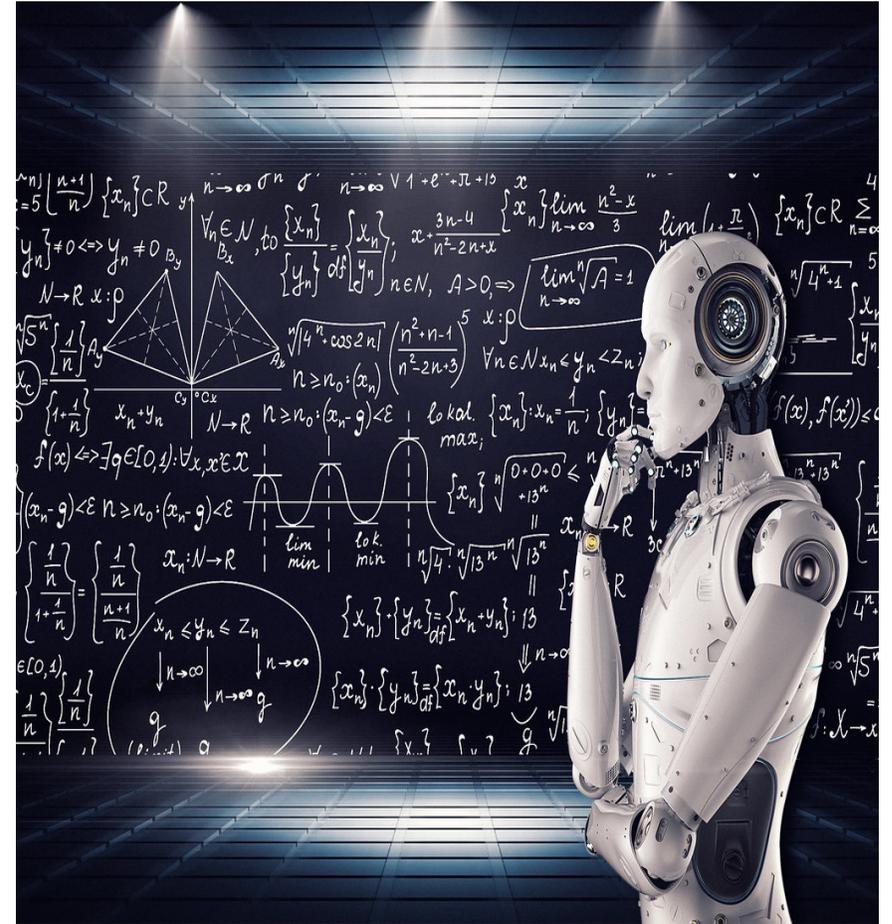
- 1. Desplazamiento laboral:** La automatización impulsada por la inteligencia artificial puede llevar a la pérdida de empleos en ciertos sectores, lo que puede resultar en desafíos económicos y sociales significativos, como el desempleo y la desigualdad.
- 2. Necesidad de nuevas habilidades:** La introducción de tecnologías avanzadas requiere que los trabajadores adquieran nuevas habilidades para adaptarse a los cambios en el mercado laboral. Esto puede representar un desafío para aquellos que no tienen acceso a la formación necesaria.

3. Protección de datos: El uso de inteligencia artificial en el trabajo plantea preocupaciones sobre la privacidad y la protección de datos de los empleados. Es fundamental establecer regulaciones sólidas para garantizar la seguridad y la confidencialidad de la información personal.

4. Ética y discriminación: Existe el riesgo de que los algoritmos utilizados en el ámbito laboral perpetúen sesgos y discriminación, lo que podría generar problemas legales y sociales.



- 1. Eficiencia y productividad:** La implementación de tecnologías digitales y la inteligencia artificial pueden aumentar la eficiencia y la productividad en las organizaciones, lo que puede traducirse en un crecimiento económico y mayores oportunidades laborales en sectores emergentes.
- 2. Flexibilidad laboral:** La digitalización puede permitir modalidades de trabajo más flexibles, como el teletrabajo, lo que puede mejorar el equilibrio entre la vida laboral y personal de los empleados.
- 3. Innovación:** La adopción de tecnologías avanzadas puede estimular la innovación en diversos sectores, creando nuevos empleos y oportunidades de desarrollo profesional.
- 4. Tratamiento y la regulación de la inteligencia artificial en el trabajo,** Colombia aún está en proceso de desarrollar marcos normativos específicos, en los cuales se debe considerar diferentes enfoques para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta la inteligencia artificial, incluyendo la protección de los derechos de los trabajadores, la promoción de la igualdad de oportunidades y la garantía de la seguridad laboral.



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY](#)

- 1. Desarrollo de marcos normativos claros:** Es fundamental establecer regulaciones claras que aborden el uso ético y responsable de la inteligencia artificial en el ámbito laboral, garantizando la protección de los derechos de los trabajadores.
- 2. Fomento de la formación y capacitación:** Se deben implementar programas de formación y capacitación para que los trabajadores adquieran las habilidades necesarias para adaptarse a la transformación digital y aprovechar las oportunidades que ofrece.
- 3. Promoción de la investigación y la innovación:** Es importante impulsar la investigación y la innovación en el campo de la inteligencia artificial, con el fin de desarrollar soluciones que beneficien tanto a las empresas como a los trabajadores, y que promuevan un desarrollo económico sostenible.
- 4. Colaboración entre el sector público y privado:** La colaboración entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil es fundamental para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta la inteligencia artificial en el trabajo, garantizando un enfoque inclusivo y equitativo.

Pregunta orientadora 2

¿Qué políticas, programas o iniciativas ha desarrollado su Ministerio para abordar las nuevas formas de empleo y auto empleo que surgen de la transformación digital, especialmente el trabajo esporádico mediante plataformas digitales?



- 1. Regulación de plataformas digitales:** El Ministerio del Trabajo ha trabajado en la regulación de las plataformas digitales que facilitan la prestación de servicios laborales esporádicos por medio de la inclusión en la reforma laboral en el capítulo 4 de las medidas para promover la formalización laboral.
- 2. Promoción de la formalización laboral:** Se han desarrollado programas para incentivar la formalización laboral de los trabajadores que realizan actividades mediante plataformas digitales. Esto implica brindar información y asesoramiento sobre los beneficios de estar afiliado al sistema de seguridad social y los derechos laborales que se derivan de ello, específicamente en la participación de la Red Nacional de Formalización laboral en Lalexpo (encuentro de empresas webcam) en Cali, el 11 y 12 de marzo
- 3. Protección social:** Se han implementado medidas para garantizar la protección social de los trabajadores que realizan labores esporádicas a través de plataformas digitales, lo que derivó en el acuerdo con la plataforma Rappi con el fin de que afiliaran a sus trabajadores a seguridad social.
- 4. Negociación colectiva:** Se ha fomentado el diálogo social y la negociación colectiva entre los trabajadores y las plataformas digitales, con el fin de establecer condiciones laborales justas y equitativas para ambas partes